



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: FILOSOFÍA

Profesor: MIRIAM PAULINA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ANRANGO CHICAIZA RUTH KAREN	1005340375	Si
2	AUCANCELA TUQUINGA MONSERRATH SHTEFANIA	0606087153	Si
3	AUCANCELA LOPEZ WENDY VANESSA	1728473511	Si
4	BAYAS MEJIA JHENIFER JHESENIA	0605154780	Si
5	CARRILLO ILBAY PAULINA SARAHÍ	1850457241	Si
6	CHANGO PUCHA NADIA SOLEY	0650115736	Si
7	CHAVEZ VILEMA MARIA JOSE	0150315869	Si
8	COLCHA CHAGÑAY KERLY JHAJAYRA	0650185689	Si
9	CUJI YUPA MISHEL ALEXANDRA	0605926765	Si
10	CUÑAS ATUPAÑA LUZ AMERICA	0606273852	Si
11	DUARTE ANDINO KERLLY DANIELA	0606191633	Si
12	ESCUDERO ESCUDERO BRISLEY FERNANDA	0605165083	Si
13	GOMEZ GOMEZ ALEXANDRA MARIBEL	1850253202	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	HEREDIA VILLACIS DOMENICA ANAHI	0550127740	Si
15	ILLANES CHAVARREA MELANI BETSABE	0650337819	Si
16	JARA RAMOS ADRIANA VALERIA	0605443068	Si
17	JARA PEREZ KARLA SARAHI	0606199339	Si
18	LADINO SAYAY ESTHEFANY ALEXANDRA	0606028199	Si
19	LANCHIMBA MALDONADO MARIA ALEXANDRA	1050453867	Si
20	LARA SAMANIEGO DEYANEIRA RUBI	0606235885	Si
21	LEMACHE EVAS GLORIA ESTEFANIA	1752099117	Si
22	MAIGUA TIERRA DANIELA LIZBETH	0606229003	Si
23	MARIÑO CABASCANGO ERIKA JHOSELIN	1755842398	Si
24	MEJIA VIMOS MELANY SOFIA	0605162577	Si
25	MONTERO CABEZAS GABRIELA SARAY	0605332360	Si
26	OROZCO GUAPULEMA EVELYN GABRIELA	0606204790	Si
27	ORTEGA TORRES SARA YULISSA	0605945591	Si
28	PADILLA SAMANIEGO BRIGITHE ESTEFANIA	0605954130	Si
29	PARREÑO PEREZ FLOR ALISSON	0606524411	Si
30	PEÑA CASTILLO CAMILA ANAHI	0605882844	Si
31	PEÑA QUINZO EMILY AYLI	0606127298	Si
32	PEREZ APO JENNIFER ESTEFANIA	1850155746	Si
33	PILLAJO CACHUPUD ELIZABETH NOEMI	0650302151	Si
34	QUIGUIRI VILEMA DAYANA MISHELL	0650263684	Si
35	QUINATOJA QUINATOJA JESSICA DANIELA	0550133037	Si
36	RODAS GOMEZ LILIANA FERNANDA	0606035087	Si
37	SAGBA COLCHA NOEMY LICETH	0606219822	Si
38	SALAZAR SAGÑAY DOMENICA VALENTINA	0940011729	Si
39	SAMANIEGO SANTILLAN ALEXANDRA MICAELA	0606047074	Si
40	SANCHEZ CAIZA EMILY JANINE	0650144637	Si
41	SAN DOVAL CAZCO SHISELA ESTEFANIA	0650058662	Si
42	SANI LEMA JACQUELINE PAOLA	0604976381	Si
43	SINGAÑA AYALA VANESSA ARACELLY	0550068456	Si
44	SISLEMA LAYEDRA MONSERRATH ARELYS	0605812718	Si
45	SOLANO REVELO NAOMI JEZABEL	0450019864	Si
46	TRUJILLO ALARCON DAMARIS MABEL	0650140122	Si
47	ULLOA ANDINO HILLARY ANAHI	1751089663	Si
48	VALLE BONIFAZ MARIA JOSE	0605816107	Si
49	VILLA SANCHEZ ANAHI MONSERRATH	0605915339	Si
50	VINUEZA PAREDES ROMINA ALEXANDRA	0606519619	Si



360e7f52-515e-4586-ad4f-
79357b1805a6



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

MIRIAM PAULINA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA